SOLINCES
Smart IT Solutions

Colombia Evaluadora
e-government for education

Informe de Gestión
Municipio de Uribía

N. 1 de 4

Contrato de prestación de servicios
No. CPS-217-2024

Periodo: mayo 07 de 2024



Datos generales del contrato No. CPS-217-2024.

No. De Compromiso Presupuestal:
DP: No. 59 – fecha febrero 07 de 2024
RP: No. 97 – fecha mayo 03 de 2024

Fecha de contrato: 03 de mayo del 2024

Objeto del contrato:
PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE SOPORTE LÓGICO ASOCIADOS A LA PLATAFORMA ACADÉMICA WEB COLOMBIA EVALUADORA SOPORTADO EN SOLUCIÓN CLOUD PARA TREINTA Y OCHO (38) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2024.

Supervisión del contrato:
ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
Representante Legal de la Interventoría / Supervisor

Fecha de Iniciación: 07 de mayo del 2024

Fecha de Terminación: 08 de diciembre del 2024

Tabla de Contenido

INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS 4
GENERALIDADES DE LA EMPRESA 5
INTRODUCCIÓN 6
1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 7
1.1. Estructura Organizacional 7
1.2. Modalidad de trabajo 7
2. COMPONENTE JURIDICO 8
3. COMPONENTE FINANCIERO 9
4. ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA 10
5. SOPORTE Y MESA DE AYUDA 11
5.1. SOPORTE VIRTUAL 11
5.2. JORNADAS DE CAPACITACIONES 12
CONCLUSIONES 14

INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

Ítem	Establecimientos Educativos
1	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
2	INSTITUCION EDUCATIVA INTERNADO INDIGENA DE SAN JOSE
3	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN
4	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR INDIGENA DE URIBIA
5	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE CAMINO VERDE
6	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA CERRO DE LA TETA
7	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE EL EDEN
8	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL KASUTALAIN
9	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA FLOR DEL PARAISO
10	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE PUERTO ESTRELLA
11	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE SIAPANA
12	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL KATANAMANA
13	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH
14	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO
15	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTREGAL RURAL INDIGENA PUAY
16	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MEDIA LUNA-JAWOU
17	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL INTEGRAL RURAL FLOR DE PATAJAMANA
18	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO
19	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA DE MALEIWAMANA
20	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO INDIGENA DE NAZARETH
21	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA CABO DE LA VELA
22	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL BAHÍA HONDITA
23	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL VILLA FÁTIMA
24	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE URÚ
25	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISABEL JUSAYU
26	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUYASIRAIN
27	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MAPUAIN
28	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE KUISA
29	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL NUMAIN MALEIWA
30	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA "MARCO TULIO MONTIEL URIANA DE NORTECHON"
31	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL VALLE DE PARASHI
32	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL ANAS WAKUAIPA
33	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JALALA DE JONJONCITO
34	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES
35	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JACOBO ARENDS GOURIYU
36	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNÁNDEZ
37	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL UCHITU'U
38	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL CARASUA

GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Periodo del Informe	**Mayo 07 de 2024.**
Número de Contrato	No. CPS-217-2024
Nombre Contratista	SOLINCES SAS
Objetivo general del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE SOPORTE LÓGICO ASOCIADOS A LA PLATAFORMA ACADÉMICA WEB COLOMBIA EVALUADORA SOPORTADO EN SOLUCIÓN CLOUD PARA TREINTA Y OCHO (38) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2024.
Programa	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, BIENESTAR DOCENTE Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO, VIGENCIA 2024. URIBIA.
Nombre del proyecto	PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE SOPORTE LÓGICO ASOCIADOS A LA PLATAFORMA ACADÉMICA WEB COLOMBIA EVALUADORA SOPORTADO EN SOLUCIÓN CLOUD PARA TREINTA Y OCHO (38) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2024.
Fecha de contrato	03 de mayo 2024
Fecha inicio Contrato	07 de mayo de 2024
Fecha Finalización Contrato	08 de diciembre de 2024
Plazo del contrato	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 8 de diciembre de 2024.
Ciudad de ejecución	URIBIA – LA GUAJIRA
Información de beneficiarios	38 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA

INTRODUCCIÓN

Colombia evaluadora, es una plataforma que dispone de utilidades muy completas, que facilita al establecimiento y municipio tomar decisiones que permiten siempre avanzar y reducir brechas de aprendizaje, apuntando a la disminución de la deserción escolar y exclusión educativa. Además de contar con procesos automatizados, con los cuales se optimiza la calidad de la información al interior de cada establecimiento educativo.

La plataforma ***Colombia evaluadora*** es el sistema único de gestión documental y académica del municipio de Uribía, otorgando confiabilidad en sus procesos y datos estadísticos, seguridad en la información que se procesa por parte de los funcionarios docentes y administrativos de cada uno de los establecimientos educativos amparados.

Desde SOLINCES SAS, iniciamos con la entrega de los servicios enmarcados en esta contratación, a los 38 establecimientos educativos oficiales del municipio de Uribía, asegurando el normal acceso de usuarios docentes y administrativos a su sistema académico con disponibilidad 100% a grandes volúmenes de información (año actual y la acumulada en los anteriores), garantizando el soporte, las actualizaciones, el mantenimiento, copias de seguridad y la disponibilidad de herramientas contratadas por el municipio.

En el presente informe entregamos detalles de la gestión realizada para dar cumplimiento a las responsabilidades contractuales ejecutadas.

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1.1. Estructura Organizacional

Hemos dispuesto la siguiente estructura organizacional para promover la adecuada toma de decisiones y garantizar el flujo de comunicación entre las diferentes áreas que intervienen en la prestación de los servicios contratados:

- 1 líder del proyecto.

- 1 Equipo de servicio al cliente, conformado por 1 coordinador, 3 ingenieros desarrolladores que atienen requerimientos de soporte de 2° nivel.

- 1 profesional de diseño gráfico que se encarga de dar forma al diseño de los servicios que atienen correcciones y mejoras al sistema.
- 1 especialista en base de datos que asegura la información que se procesa en el sistema.
- 4 agentes de mesa de ayuda profesionales en ingeniería industrial que atienen el soporte de nivel 1 así como las jornadas de capacitaciones.

1.2. Modalidad de trabajo

Dada la naturaleza de los servicios que entregamos, desde Solinces desarrollamos la operación de la empresa remotamente, apoyándonos en una gama de herramientas tecnologías que permiten llevar a cabo actividades sin incurrir en traslados innecesarios ni afectar la calidad del servicio suministrado.

2. COMPONENTE JURIDICO

Sujetándonos a la cláusula 16 del contrato CPS-217 del 2024 que establece: "De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Reglamentario 1510 del 2013 (compilado por el Decreto 1082 de 2015), "el Gobierno Nacional señalará los criterios que seguirán las entidades para la exigencia de garantías, las clases y niveles de amparo de los riesgos de los contratos, así como los casos en que por las características y complejidad del contrato a celebrar, la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato". Seguidamente, fue emitido por el Gobierno Nacional, el Decreto 1082 del 2015, en cuyo artículo 2.2.1.2.1.4.5 dispuso: "*No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.*" Así las cosas, una vez realizado el análisis correspondiente, para la contratación propuesta, se estima no necesaria la exigencia de garantías, en la medida en que se trata de una prestación sujeta a pagos periódicos, si se tiene en cuenta que, previo a la cancelación del valor correspondiente, se verifica y certifica el real cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por parte del Contratista. En efecto, teniendo en cuenta la forma de pago establecida dentro del presente escrito, puesto que, se pagará al futuro contratista una vez éste haya prestado de forma satisfactoria sus servicios, es decir, haya cumplido con las obligaciones y asignaciones impuestas por el supervisor del contrato, la Entidad no considera necesario la exigencia de garantías. Adicional a ello, en caso, de comprobarse el no cumplimiento y/o la falta de calidad del servicio prestado, no se efectuará el pago correspondiente y se hará uso de las cláusulas sancionatorias previstas dentro del contrato que celebren las partes".

3. COMPONENTE FINANCIERO

El presupuesto contractual está definido en la cláusula 4 del contrato la cual establece lo siguiente: " el valor de presente contrato asciende a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS** ($347.234.932).M/L. ".

Adjuntamos factura 705 que atiende lo dispuesto en la cláusula 4 del contrato, que define la forma de pago así: "**PRIMER PAGO** correspondiente al 49% del valor del contrato, hasta por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE** ($170.145.116,68), una vez firmada el acta de inicio e iniciada la ejecución del contrato, previa presentación del plan de trabajo y certificación del Supervisor del contrato de la habilitación de los servicios en servidores de la Plataforma Colombia Evaluadora a los 38 Establecimientos Educativos Oficiales de Uribía.

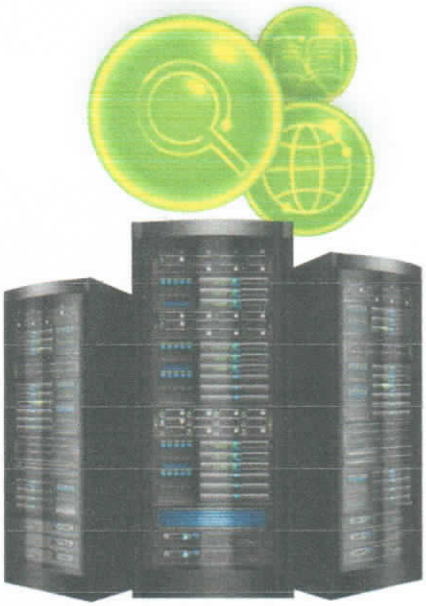
DETALLE DEL PRIMER PAGO (1 DE 4)

Ítem	Servicio	Valor total contratado	Primer pago No 1 de 4 (49%)
1	Servicio cloud computing en Colombia Evaluadora para periodo académico 2024.	$226.816.338	$111.140.005,62
2	Mesa de ayuda sobre suite transmedial Colombia evaluadora durante periodo académico 2024.	$115.708.594	$56.697.211,06
3	Instanciación inicial nuevo establecimiento educativo	$2.730.000	$1.337.300
4	Capacitación e Implementación en nuevo establecimiento educativo	$1.980.000	$970.200
Total FEV No 705 (49%)			**$170.145.116,68**

Tabla No. 1: Descripción del primer pago, correspondiente al 49% del valor contratado.
Fuente: Departamento contable – Solinces SAS.

4. ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA

Esta actividad contempla, entre otras, la administración y puesta en marcha de infraestructura tecnológica, habilitación de licenciamientos adicionales, administración de la seguridad de la plataforma y la información que se almacena en ella:



4.1. Infraestructura tecnológica

Ha sido dispuesta infraestructura de servidores que contempla mitigación contra ataques DDoS, redundante en centros de datos TIER IV.

4.2. Servidores

Fueron configurados y puestos en marcha servidores VMware, Inc. VMware - CentOSLinux release 7.7.1908 (Core).

4.3. Licenciamientos

Se habilitó Licencia del sistema de Información web Académico Colombia Evaluadora para los 38 establecimientos educativos del Municipio de Uribía.

4.4. Intervención correctiva de la Infraestructura

Se realiza ejecución de monitoreos que permiten detectar tempranamente sucesos inusuales que ponen en riesgo los servicios dispuestos.

Las actividades de seguimiento y control con mano de obra especializada, garantizan la disponibilidad y eficiencia de los servicios. Apoyándonos con monitoreo 24/7 al rendimiento de la infraestructura y utilizando aplicaciones que emiten alertas tempranas, fácilmente detectamos y corregimos eventos de manera inmediata.

Hemos dispuesto, diversos recursos de software y hardware que sirven de apoyo para administrar y monitorear la infraestructura tecnológica habilitada y así dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, entre estos podemos mencionar: Apache HTTP Server Linux, macOS, FreeBSD, Repository, PHP, MySQL, Payara, OpenBSD-Type Process Viewer- ORACLE DATA BASE EDITION 11G, Webmin, Site24x7, Uptimerobot, Google Analytics, Htop.

Se asignaron recursos de infraestructura en la nube para los 38 establecimientos que vienen haciendo uso de la plataforma institucional Colombia evaluadora, dejando disponible la base de datos correspondiente para cada uno de ellos. En anexo 4 compartimos evidencias de dicha habilitación.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO



Anexo 1: Estado de servidores.
Anexo 2: Tamaño en Base de Datos.
Anexo 3: Reporte de licenciamientos incorporados a Colombia Evaluadora
Anexo 4: Evidencias de habilitación de servicios a los 38 establecimientos educativos.

5. SOPORTE Y MESA DE AYUDA

Ejecución de actividades concernientes al soporte y mesa de ayuda, cumplidos según se reporta a continuación:

5.1. SOPORTE VIRTUAL

Habilitamos los canales correspondientes al servicio de soporte virtual y mesa de ayuda, para los establecimientos educativos beneficiarios en esta contratación. El cual nos permite prevenir y/o solucionar problemas relacionados con el normal funcionamiento de Colombia evaluadora, así como la atención de requerimientos presentados por usuarios autorizados.

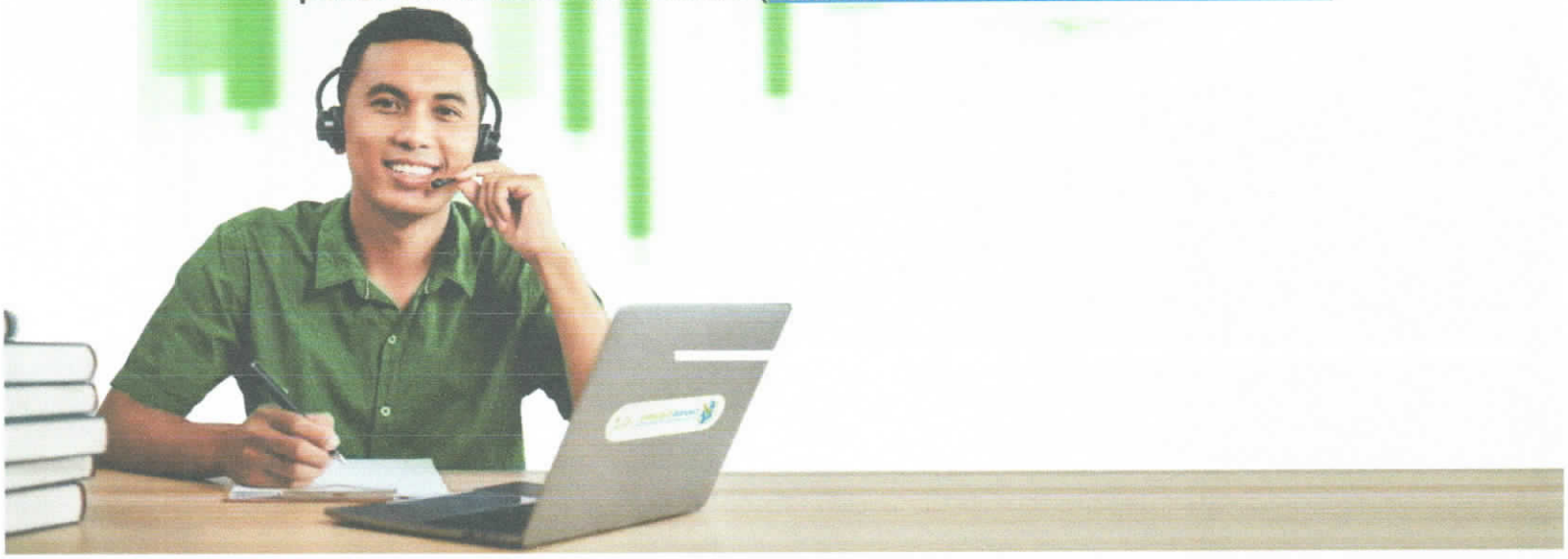
CATEGORIZACIÓN:

Nivel 1: Solicitudes sencillas (Asistencia operativa).

Nivel 2: Solicitudes con mayor grado de complejidad: ajustes, fallos y modificaciones.

CANALES DE ATENCIÓN:

- **Chat en línea.**
- **Correo: soportes@solinces.com**
- **Skype: solinces**
- **Llamadas y WhatsApp: 3017964226**
- **portal con material instructivo (https://portal.colombiaevaluadora.co/)**



5.2. JORNADAS DE CAPACITACIONES

Esta actividad es desarrollada de manera virtual utilizando herramientas TIC, con el fin de asegurar la transferencia de conocimiento en funcionalidades existentes en la plataforma Colombia evaluadora, dirigidas a funcionarios administrativos, directivos docentes y docentes de los 38 establecimientos educativos amparados en esta contratación. Compartimos proyección para el cumplimiento de esta actividad:

PROYECCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD - JORNADAS DE CAPACITACIONES

No.	ACTIVIDAD - JORNADAS DE CAPACITACIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL							
		Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
1	Bootcamp funcionarios administrativos – Grupos 1 – 2 – 3 - 4								
2	Bootcamp funcionarios docentes – Grupos 1 – 2 – 3 - 4								
3	Realización de jornadas de capacitación según demanda y/o solicitudes de los 38 establecimientos educativos.								

Tabla No. 2: Proyección para el cumplimiento y realización de jornadas de capacitaciones.
Fuente: Mesa de ayuda – Solinces SAS.

Ítem	Grupo 1	Ítem	Grupo 2
1	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO INDIGENA DE NAZARETH
2	INSTITUCION EDUCATIVA INTERNADO INDIGENA DE SAN JOSE	2	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA CABO DE LA VELA
3	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN	3	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL BAHÍA HONDITA
4	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR INDIGENA DE URIBIA	4	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL VILLA FÁTIMA
5	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE CAMINO VERDE	5	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE URÚ
6	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA CERRO DE LA TETA	6	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISABEL JUSAYU
7	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE EL EDEN	7	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUYASIRAIN
8	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL KASUTALAIN	8	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MAPUAIN
9	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA FLOR DEL PARAISO	9	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE KUISA
10	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE PUERTO ESTRELLA	10	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL NUMAIN MALEIWA
Ítem	**Grupo 3**	**Ítem**	**Grupo 4**
1	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE SIAPANA	1	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA "MARCO TULIO MONTIEL URIANA DE NORTECHON"
2	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL KATANAMANA	2	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL VALLE DE PARASHI
3	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH	3	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL ANAS WAKUAIPA
4	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO	4	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JALALA DE JONJONCITO
5	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTREGAL RURAL INDIGENA PUAY	5	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES
6	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MEDIA LUNA-JAWOU	6	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JACOBO ARENDS GOURIYU
7	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL INTEGRAL RURAL FLOR DE PATAJAMANA	7	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNÁNDEZ
8	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO	8	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL UCHITU'U
9	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA DE MALEIWAMANA	9	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL CARASUA

Tabla No. 3: Establecimientos organizados por grupos para realización de las jornadas BOOTCAMP.
Fuente: Mesa de ayuda – Solinces SAS.

CONCLUSIONES

A fecha de inicio de este contrato, reportamos el cumplimiento de cada uno de los lineamientos emitidos desde la administración municipal, habilitamos los servicios enmarcados en esta contratación, para el uso de cada uno de los establecimientos educativos.

El uso continuo de ***Colombia evaluadora***, ha logrado que cada establecimiento educativo se apropie año tras año de los servicios, adaptándose fácilmente a los cambios y actualizaciones que por mejoras se realizan. Además de que el sistema les permite administrar la información académica en tiempo real sin margen de error ni gastos innecesarios de papel, permitiendo la toma de decisiones de forma oportuna al menor costo.

Dispuestos a acatar las sugerencias y peticiones que la administración nos comunique.

Cordialmente.

Gina Patricia Muñoz Guzmán
REPRESENTANTE LEGAL SOLINCES SAS
Cel.: 3160474793 / Web: www.solinces.com